

**.- El vicepresidente del CGPJ considera "constitucional" que los jueces tengan que hablar en catalán.**

[14/02/06]

**Zaragoza.-** El vicepresidente del Consejo General de Poder Judicial (CGPJ), Fernando Salinas, consideró "una medida plenamente constitucional" que los jueces hablen el idioma de la comunidad autónoma en la que trabajan porque, explicó, los ciudadanos de las autonomías donde existe un idioma co-oficial "tienen el derecho que establece la Constitución de poder dirigirse a todas las instituciones públicas en su idioma".

En su opinión, éste es un asunto en el que no sólo hay mirar el punto de vista del funcionario, sino también el del ciudadano, "que tiene derecho a expresarse en su lengua". Además, explicó, cuando un juez llega a una comunidad en la que hay un idioma propio "lógicamente tiene que presidir juicios, oír testigos, oír a los menores en los juicios de familia o examinar documentos".

Por eso, "sería extraño que a los jueces tuviéramos que ponerles un intérprete para que pudiera estar presidiendo un juicio o para que le tuvieran que traducir todos los documentos", apuntó Salinas, quien se desplazó hoy a Zaragoza para firmar un convenio de colaboración con las Cortes de Aragón.

El vicepresidente del CGPJ abogó por establecer un "periodo transitorio" para que los jueces puedan aprender el idioma, e incidió en la oportunidad de que los jueces se adapten, "al igual que otros funcionarios públicos, a conocer la lengua de la comunidad autónoma en la que se va a ejercer". Según Salinas, "somos servidores públicos y tenemos que cumplir esa obligación".

## **DENUNCIAR LAS DILACIONES**

En otro orden de cosas, el vicepresidente del CGPJ animó a los ciudadanos a denunciar todos los casos de dilaciones injustificadas de la Justicia o de malas prácticas. Ante una pregunta sobre la rapidez de la vía civil para la resolución del caso del Yakovlev y la lentitud de la vía penal, en la Audiencia Nacional, en el mismo tema, Salinas dijo no conocer el caso concreto.

Sin embargo, aprovechó la ocasión para asegurar que "la justicia tiene que ser rápida y eficaz, y sino, no es justicia" y por eso animó a "todos los ciudadanos a que no tengan miedo a denunciar todas las irregularidades que haya en el funcionamiento de la Justicia".

"Para que las cosas funcionen muchas veces hay que protestar", comentó, y también instar al Gobierno central o autonómico, en el caso de las comunidades con las competencias transferidas, "para que den todos los medios que permitan que los procedimientos judiciales puedan verse en un espacio de tiempo razonable".

En relación con el traspaso de las competencias de Justicia a Aragón, el magistrado aseguró que la experiencia demuestra que existe una "mayor eficacia de la Justicia en las comunidades autónomas que tienen los medios transferidos" y puso como ejemplos al País Vasco, a Valencia y Cataluña.

"Es importante que existan las transferencias lo antes posible y que cada comunidad autónoma dote a la Justicia de los mayores medios posibles", argumentó el vicepresidente del CGPJ. Salinas explicó que el "paso siguiente", es que "la comunidad autónoma que suministra medios materiales y personales tenga el control efectivo de esos medios, para que pueda hacer una política de personal y de medios materiales". Informó Europa Press.